MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

REDUCCION No. 02 AL CONTRATO DE SERVICIO Nº 94-7-10003-22, PROCESO PN MEPAS MIC 003 2022, QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETROS Y TERMOHIGROMETROS) PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO", CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL–POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y PRECISION BIOMEDICA SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARÍA FERNANDA ACOSTA MORA.

==========

Entre los suscritos, de una parte: el Coronel **ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.634.966 de Bogotá D.C. obrando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL, en su calidad de **COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO,** nombrado mediante Resolución Nro. 04325 del 28 de junio de 2022 y debidamente facultado para celebrar contratos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución 00684 del 18 de marzo de 2022, por la cual se delegan en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la POLICÍA NACIONAL y por la otra parte la señora **MARÍA FERNANDA ACOSTA MORA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.085.277.537** de Pasto, quien actúa en calidad de representante legal de la firma **PRECISION BIOMEDICA SAS**, con NIT **900643642-2**, ubicada en la CRA 32 A N° 20-85 Pasto, teléfonos 7210733-3174451997, email: precisionbiomedica@gmail.com - hemos convenido suscribir la presente modificación - reducción al contrato de Nro. **94-7-10003-22,** celebrado a los quince (15) días del mes de febrero de 2022, que tiene por objeto **"SERVICIO DE REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETROS Y TERMOHIGROMETROS) PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO",** previas las siguientes consideraciones: **1)**. Teniendo en cuenta la solicitud emitida al señor Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, por parte del señor Intendente Jefe **OSCAR ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ** Jefe Gestión Documental DENAR, mediante comunicación oficial No. GS-2022-096293-DENAR del 21/09/2022, solicita **REDUCIR** el contrato No. **94-7-10003-22** argumentando que *"...Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien estudie la posibilidad de considerar, autorizar y ordenar a quien corresponda, se efectúe reducción presupuestal por un valor de CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($140.000,oo), al Contrato No. 94-7-10003-22, cuyo objeto es: "SERVICIO DE REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (MANTENIMIENTO Y/O CALIBRACIÓN TERMOHIGRÓMETROS), PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO" teniendo en cuenta que los ITEMS contratados superan el valor a ejecutar, toda vez que el valor antes mencionado es sobrante de dicho proceso, que equivale a 7% del valor del contrato u orden de compra, tal como lo evidenció en el cuadro de balance general de pagos y entregas, relacionado seguidamente...",* Previa solicitud y respuesta de aceptación mediante comunicación oficial de fecha 19/09/2022 suscrita por el señora **MARÍA FERNANDA ACOSTA MORA. 2)**. Que teniendo en cuenta las justificaciones presentadas por parte del supervisor el Comando de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, considera procedente **REDUCIR** en valor el contrato No. **94-7-10003-22. 3)**. En este sentido, la presente reducción al contrato se realiza mediante mutuo acuerdo entre la **ENTIDAD** y el **CONTRATISTA,** previa solicitud por parte del supervisor y en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normatividad contractual vigente. **4).**

REDUCCION No. 02 AL CONTRATO DE SERVICIO Nº 94-7-10003-22, PROCESO PN MEPAS MIC 003 2022, QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETROS Y TERMOHIGROMETROS) PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO", CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL–POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y PRECISION BIOMEDICA SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARÍA FERNANDA ACOSTA MORA.

Que conforme el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración" en mérito de lo anterior se considera procedente modificar el contrato de No. **94-7-10003-22**, de la siguiente manera:

PRIMERO: modificar la cláusula "**VALOR DEL CONTRATO**", REDUCIR la suma de **CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/C ($140.000,00)** así:

VALOR A REDUCIR

GRUPO	UNIDAD A REDUCIR	RUBRO	DESCRIPCION	REC	VALOR
1	DENAR	02-02-02-008-007	"SERVICIO DE REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETROS Y TERMOHIGROMETROS) PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"	10	$140.000,00
TOTAL					**$140.000,00**

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales y presupuestales, el valor del contrato se reduce a **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($2.780.000,00)**.

OBJETO	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR
PRICIPAL	DENAR	SERVICIO DE REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETROS Y TERMOHIGROMETROS) PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	$ 2.000.000,00
	MEPAS		$ 1.600.000,00
REDUCCION No.1	MEPAS		$ 680.000,00
REDUCCION No.2	DENAR		$140.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO CON REDUCCION			**$ 2.780.000,00**

Las demás ***CLÁUSULAS*** del contrato No. **94-7-10003-22** permanecerán incólumes. Para constancia se firma a los

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

EL CONTRATISTA

MARÍA FERNANDA ACOSTA MORA
Identificada con C.C No. **1.085.277.537** de Pasto
Representante Legal **PRECISION BIOMEDICA SAS**, con NIT **900643642-2**

Elaborado por: SI. Jonathan Tovar – Analista de Contratos MEPAS
Revisado por: TE. Andersson Jair Jojoa Reina - Jefe Grupo Contratos MEPAS
Revisado por: MY. Fabiola Orjuela Guzmán - Jefe Administrativo MEPAS
Aprobado por: IJ. Julio Andrés Rosero Peña– Asesor Jurídico MEPAS
Fecha de elaboración: 28/10/2022
Ubicación: F/documentos/Modificaciones/Reducciones/2022